#### Para más información:

#### Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

### Registro Federal de las OSC

Cerro del Sombrero núm. 106, Esq. Av. Taxqueña Col. Campestre Churubusco, Del. Coyoacán C.P. 04200, Ciudad de México. Horario de atención

Lunes a viernes de 9:00 a 14:45 y de 16:15 a 17:30 Teléfonos: 55540390 ext. 68223, 68229 y 68230

Lada sin costo: 01800 718 86 21

Si deseas conocer los horarios de atención en los Módulos del Registro ubicados en las Delegaciones Federales de la Sedesol consulta www.corresponsabilidad.gob.mx

## Para presentar quejas y denuncias:

#### Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

### Atención Ciudadana

01 800 007 3705, 5141 7972 ó 5141 7974 demandasocial@sedesol.gob.mx

### Órgano Interno de Control

01 800 714 8340 5328 5000 ext. 51431, 51439, 51424, 51453, 51411 organo.interno@sedesol.gob.mx

#### Secretaría de la Función Pública (SFP)

2000 3000 ext. 2164 contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

### Procuraduría General de la República (PGR)

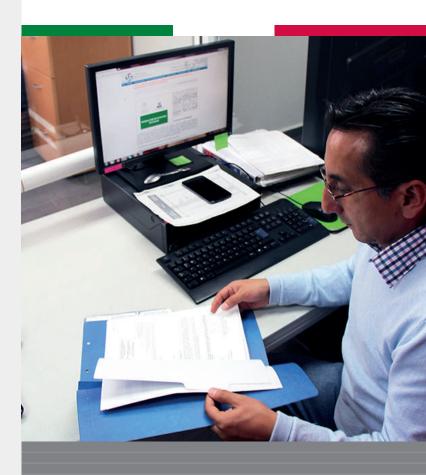
# Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

Lada sin costo 01 800 833 7233 fepadenet@pgr.gob.mx

# Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

# GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





# Reposición de CLUNI



# ¿Extraviaste o te robaron la CLUNI de tu organización?

La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil contempla la reposición de la CLUNI por el supuesto de robo o extravío.

Para poder solicitar la reposición de la CLUNI, es necesario que la organización se encuentre al corriente en sus obligaciones, entre ellas haber presentado todos los informes anuales y contar con la representación legal vigente.

# ¿Qué necesitas para solicitar la reposición?

Ingresa al Micrositio OSC a través del portal www.corresponsabilidad.gob.mx

Captura en el espacio Usuario la CLUNI de la organización y como Contraseña escribe el número de folio con todo y guiones.

En caso de no recordar o tener a la mano la contraseña, será necesario ingresar por medio de la firma electrónica vigente (e.firma) del representante legal acreditado ante el Registro, lo cual le permitirá el acceso al sistema y poder solicitar la Reposición de CI UNI.

## ¡Recuerda!

El sistema no acepta la firma de la OSC como persona moral.

El Registro expedirá la reposición en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Si tu organización quedó inscrita a partir del año 2015, podrá descargar de forma automática una Reposición de CLUNI por medio del sistema utilizando la firman electrónica del representante legal acreditado.

Recuerda que todos los trámites son gratuitos.

